

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso".

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

24 FEB 2025

DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

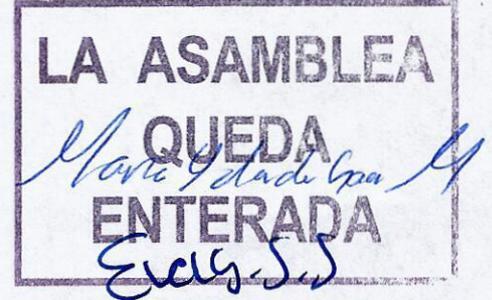
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

DE LA XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO

DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

PRESENTE. -

Honorables Diputadas y Diputados:



La suscrita, diputada **ADRIANA PADILLA MENDOZA**, integrante del Partido Verde Ecologista de México, de la Vigésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en el artículo 93 fracción X y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito hacer uso de esta tribuna para presentar, **POSICIONAMIENTO** relativo **AL DÍA MUNDIAL DEL AGUA**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES.

El agua es la esencia misma de la vida, cada gota es un recordatorio de nuestra responsabilidad colectiva para garantizar que este recurso vital no solo se conserve, sino que también se gestione de manera equitativa y sostenible.

Sin agua, no hay futuro; no hay salud y no hay desarrollo.

Hoy, en el marco del Día Mundial del Agua, no solo conmemoramos su importancia, sino que también **es un llamado urgente a la acción: proteger y preservar el recurso más preciado que tenemos**, porque el derecho al agua es, en esencia, el derecho a la vida. Esta conmemoración no es simbólica; es un recordatorio constante de que el agua es un derecho humano reconocido en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo cuarto fracción sexta, así como por la Asamblea General de las Naciones Unidas y demás tratados internacionales de los cuales México es parte.

El Día Mundial del Agua fue establecido por las Naciones Unidas en 1992 con el objetivo de concientizar a la población mundial sobre la crisis del agua y la necesidad de

abordar los desafíos relacionados con su gestión. Cada año, este día está dedicado a un tema específico que destaca las diversas dimensiones de la problemática hídrica, desde la escasez y contaminación, hasta el acceso equitativo y los efectos del cambio climático en los recursos hídricos.

El tema del Día Mundial del Agua en este 2025 es "**Conservación de los glaciares**", ya que los glaciares se derriten más rápido que nunca y a medida que aumenta la temperatura del planeta debido al cambio climático, nuestro patrimonio helado se reduce y el ciclo del agua se vuelve más impredecible y extremo.

En Baja California, la crisis del agua es una realidad palpable que exige una respuesta inmediata y coordinada, **el Estado enfrenta una grave crisis hídrica debido a la sobreexplotación de sus fuentes de agua, la sequía prolongada y el crecimiento poblacional**. Cada una de sus ciudades sufre este problema de manera distinta, pero todas comparten la urgencia de encontrar soluciones sostenibles, por ejemplo en la ciudad de Tijuana, con una de las poblaciones más grandes del estado, depende en gran parte del agua del Río Colorado, cuya disponibilidad ha disminuido drásticamente. Esto ha llevado a cortes de suministro frecuentes y a una creciente preocupación por la falta de infraestructura para captar y reutilizar agua.

En Mexicali siendo la capital y una zona agrícola clave, enfrenta una crisis mayor, el agotamiento del agua subterránea, la reducción de las asignaciones del Río Colorado, la descarga de aguas residuales no tratadas y desechos industriales en el Río Nuevo, que atraviesa la ciudad y que no solo afecta gravemente el ecosistema, sino que también pone en peligro la salud pública de las comunidades aledañas.

Ensenada tiene una de las peores crisis de agua del Estado ya que no cuenta con acceso directo al Río Colorado, por lo que depende de pozos y del acueducto desde Tijuana, lo que genera un suministro irregular. Muchas colonias pasan días sin agua, afectando la calidad de vida de los habitantes.

Mientras las ciudades enfrentan racionamientos periódicos, las comunidades rurales y pueblos indígenas viven una crisis aún más aguda. Muchas de estas comunidades carecen de infraestructura básica para el suministro de agua potable, lo que vulnera sus derechos fundamentales.

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso".

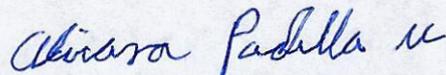
Estas problemáticas no pueden ser ignoradas. Es imperativo fortalecer el marco jurídico para garantizar el acceso equitativo y sustentable al agua. Las leyes estatales deben revisarse y actualizarse para priorizar el derecho humano al agua, establecer sanciones más severas por contaminación y sobreexplotación, y fomentar la inversión en tecnologías de aprovechamiento y saneamiento hídrico.

Hago un llamado a tomar acción inmediata. El agua es un **derecho humano vinculante para los Estados**, es un bien común que no puede ser objeto de negligencia. Es nuestra responsabilidad garantizar que cada persona, sin distinción alguna, tenga acceso suficiente, salubre, aceptable y asequible al agua.

Es tiempo de legislar con visión de futuro, con justicia ambiental y con un compromiso inquebrantable con las generaciones presentes y futuras.

El hecho de desarrollar y mantener un futuro hídrico seguro y equitativo **sustenta la prosperidad y la paz para todos.**

A T E N T A M E N T E .



DIPUTADA ADRIANA PADILLA MENDOZA.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y RECURSOS HIDRÁULICOS
DE LA XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.